

RESOLUCIÓN SOLICITUDES DE MATRÍCULA PARCIAL, PARA EL CURSO 2017-2018, DE ESTUDIANTES, **DE SEGUNDO CURSO Y POSTERIORES**, MATRICULADOS EN EL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA FACULTAT DE CIÈNCIES DE L'ACTIVITAT FÍSICA I L'ESPORT DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Vistas las solicitudes presentadas por alumnos, **de segundo curso y posteriores**, matriculados en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en las cuales se solicita informe favorable para la realización de la matrícula a tiempo parcial en el curso académico 2017-2018

Teniendo en cuenta la normativa reguladora, Reglamento de matrícula para títulos de Grado y Máster de la Universitat de València aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València, de 30 de mayo de 2017 (ACGUV 107/2017)

Este decanato

RESUELVE

Nombre del solicitante	Resolución	Observaciones
Segura Grau, Sheila	Favorable	

Los alumnos deberán realizar su automatrícula en la cita asignada por la Universitat de València.

Los alumnos, con resolución favorable, realizarán su matrícula con la modalidad de matrícula parcial.

El Decano

Vicente Añó Sanz

Valencia, 21 de julio de 2017